I MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA**

LOTA, 13 DE FEBRERO DEL 2020

DECRETO Nº Z41.

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA KHYHD-32, para el día jueves 13 de febrero 2020 desde las 17:30hrs hasta las 20:30hrs. PARA REALIZAR TRASLADO DEL ENCARGADO DE PLAYA EN DISTINTAS FUNCIONES DENTRO DE LA COMUNA DE LOTA EN SU ROL DE FISCALIZACION, Según memorándum Nº 55 de fecha 13/02/2020 del Sr. Administrador municipal.

b) Decreto Ley Nº 799 de 1974 sobre uso y

circulación de vehículos estatales.

c) Bitácora de recorrido día 12/02/2020, camioneta

Mahindra Placa Unica HYHD-32.

d) Memorándum N°51 de fecha 12/02/2020,

ordenando trabajo extraordinario.

e) Art. 63º Letra ñ) de la Ley Nº 18.695

f) Decreto Nº 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

g) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

h) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

i) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley nº 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo municipal, CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA KHYHD-32, para el día jueves 13 de febrero 2020 desde las 17:30hrs hasta las 20:30hrs. PARA REALIZAR TRASLADO DEL ENCARGADO DE PLAYA EN DISTINTAS FUNCIONES DENTRO DE LA COMUNA DE LOTA EN SU ROL DE FISCALIZACION, Según memorándum Nº 55 de fecha 13/02/2020 del Sr. Administrador municipal.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario Don MARCELO ORTIZ BOBADILLA, Auxiliar Grado 16° EMR, para el día jueves 13 de febrero 2020 desde las 17:30hrs hasta las 20:30hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

3.- REGULARICESE con este Decreto el trabajo extraordinario efectuado por el funcionario Don MARCELO ORTIZ BOBADILLA, Auxiliar Grado 16° EMR con fecha 12 de Febrero 2020 desde las 17:30hrs hasta las 20:30hrs, cometidos según bitácora de recorrido adjunta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

JEEP/R/VG/rjvg Distribución

SECRETARIO

MUNICIPAL

Enc. Movilización

Funcionario (conductor)

C.c. Personal (2)

Ofc. Transparencia

Archivo

MUNITED SOLD DIAZ CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL